Minas, 19 de marzo de 2018.

RESOLUCIÓN Nº 035/2018.

<u>VISTO</u>: la invitación remitida por la Sra. Intendente Departamental de Lavalleja para

la inauguración de la luminaria pública de la remodelación de la plaza de la localidad

de Mariscala y de viviendas de MEVIR, el día 19 de marzo de 2018 a la hora 20:30'.

CONSIDERANDO: lo que expresa el Art 5° del Decreto N° 3315 referente a

reglamentación de la camioneta.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Inciso l) del

Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1. Autorizar la concurrencia de los señores ediles tanto titulares como suplentes al

acto de inauguración en la ciudad de Mariscala en el vehículo de la Junta

Departamental.

2. Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis Secretario